

Acuerdos de la XXII Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS
Acapulco, Guerrero, a 31 de mayo de 2019

ACUERDOS

1. Se dio lectura a los acuerdos alcanzados por los integrantes de la Comisión Permanente de la ASOFIS, durante la II Reunión Ordinaria de dicha Comisión, celebrada el 30 de mayo de 2019, en Acapulco, Guerrero. Los acuerdos fueron:
 - a) Se tomó nota sobre los informes de los integrantes de la Comisión Permanente, a saber: Presidencia, Coordinación Nacional, Coordinaciones Regionales, Tesorería y Comisaría de la ASOFIS.
 - b) Se acordó dar seguimiento a los trabajos entre los miembros de la ASOFIS y la Auditoría Superior de la Federación, como presidencia de la asociación, en materia de la estrategia de capacitación de la ASOFIS.
 - c) Los integrantes de la Comisión Permanente acordaron analizar la propuesta de reorganización de la Asociación, emitida por la Presidencia.
2. La Asamblea General recibió y tomó nota de los informes presentados por la Presidencia, Coordinación Nacional, Coordinaciones Regionales, Tesorería y Comisaría, los cuales serán puestos a disposición de la membresía en formato electrónico.
3. La Presidencia de la ASOFIS circulará a la membresía de la Asociación las presentaciones de la mesa titulada: “Concurrencia en la revisión de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”.
4. La Asamblea General acordó que la III Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente tendrá lugar en Sinaloa, durante el segundo semestre de 2019, y la IV Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente, así como la XXIII Asamblea General Ordinaria tendrán lugar en el estado de Quintana Roo, en 2020.